



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE INCA

13611

***Aprobación provisional derogación parcial de diversos artículos de la ordenanza fiscal reguladora del aprovechamiento del dominio público local a favor de empresas suministradoras de servicios de suministro de carácter general***

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2013, por mayoría absoluta, el acuerdo relativo a:

**Derogación** parcial de los artículos 2 (hecho imponible el que afecta a la telefonía móvil), artículo 3 (sujetos pasivos en lo que afecta a la telefonía móvil), artículo 6 (derogación íntegra: base imponible y cuota tributaria) y artículo 9 (derogación íntegra) de la ordenanza fiscal reguladora del aprovechamiento del dominio público local a favor de empresas suministradoras de servicios de suministro de carácter general de conformidad con el artículo 217 de la ley general tributaria (ley 58/2003) en cumplimiento de la S.T.S.J de Baleares.

A los efectos previstos en el artículo 17 del R D Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se expone al público por treinta días hábiles, a los efectos de consulta y presentación de reclamaciones o sugerencias para todos los posibles interesados.

El expediente se encuentra en el departamento de Gestión tributaria del Ayuntamiento.

Inca, a 2 de julio de 2013.

**El Alcalde**

Rafel Torres Gómez

